

## La crisis puede agravarse

Intervención de Jorge Orlando Melo en las reuniones de preparación del "Diálogo Nacional", por invitación del Congreso de la República, Bogotá, julio de 1988.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron varios los políticos y financistas españoles que advirtieron a la monarquía ibérica la inminente pérdida de las colonias americanas. A pesar de que mucha gente sabía lo que iba a ocurrir y lo que estaba ocurriendo, resultó imposible tomar medidas, sobre las que había en muchos casos acuerdo, para evitar el desenlace inevitable. Después, entre 1809 y 1810, en la Nueva Granada- y esto se repitió en mucho sitios,-los criollos actuaron para provocar la revolución cuando se convencieron de que los españoles iban a realizar una masacre de criollos para poder sostenerse. Mientras tanto los españoles, que no pensaban hacerlo, montaron conspiraciones que daban aparente razón a los criollos, porque suponían que estos iban a derribarlos y a someterlo a un baño de sangre. Nadie pensaba destruir al enemigo: los criollos querían simplemente una participación en unas juntas autónomas a nombre de Fernando VII; los españoles, que no los desplazaran de los cargos que tenían. Pero todos atribuyeron intenciones más radicales a sus enemigos y la lucha se hizo inevitable, porque cada cual pensaba que el otro atacaría primero.

En Chile, en 1972, era también evidente, según lo que todos presumían, que la creciente polarización entre la izquierda y la derecha llevaría inevitablemente a un golpe militar. Las acciones de la extrema izquierda, como las del MIR, pretendían prevenir el golpe actuando con mayor energía contra los propietarios y el "centro" del país. Lo que lograron fue acelerar justamente lo que pretendían evitar. Fueron muchos los escritores que advirtieron con exactitud lo que estaba ocurriendo, pero dada la polarización existente, el gobierno no pudo frenar a la extrema izquierda: porque habría parecido estarle dando razón a la derecha. Por no aceptar esto -algo que el partido comunista chileno si estaba dispuesto a aceptar-, prefirió jugar con la retórica revolucionaria y perder todos los apoyos que podía lograr en el centro del espectro político

En la revolución francesa, como lo ha mostrado George Lefebvre, la mayoría de las grandes acciones que radicalizaron el proceso se dieron porque los grupos populares se llenaron de temor ante supuestas conspiraciones de la derecha. El miedo a una toma del poder por los aristócratas, en una etapa, y por los más moderados y republicanos en otra, que actuarían contra los revolucionarios, hizo que el grupo revolucionario se fuera volviendo cada día más extremista y más reducido, hasta que Napoleón pudo tomarse el poder y frenar la revolución .

Estos ejemplos, aunque banales y esquematizados, apuntan a un fenómeno muy especial de los momentos de polarización política y de crisis institucional.

Ante la pérdida en la confianza en los mecanismos normales para resolver los conflictos políticos y encontrar soluciones de consenso, a través de los canales públicos, los grupos sociales y políticos comienzan a polarizarse, a buscar la solución por fuera del Estado y, precisamente en la medida en que todos obran por fuera de esos canales, se hace cada vez imprevisible e incontrolable lo que pueda ocurrir. La mínima seguridad política de que lo que ocurra puede enmarcarse dentro de la norma de la ley y de los procesos constitucionales, se pierde. Cada grupo puede ser víctima de otro, más allá de lo que la ley autoriza. Y cada grupo comienza a pensar que los demás están buscando imponer un dominio total; o incluso que buscan aniquilarlos, y siente que debe defenderse de ese peligro.

Estas situaciones tienden a autoperpetuarse y a autoalimentarse. Después de que se ha entrado en ellas -y son muchos los ejemplos históricos que podrían darse- resulta casi imposible salir de ellas sin una crisis profunda que obligue a la búsqueda de soluciones- radicales. En el caso colombiano actualmente hay muchos elementos similares a las de las crisis descritas, y ojalá la gravedad de los riesgos conduzca a adoptar esas soluciones radicales que hacen falta

La credibilidad en los mecanismos estatales de solución de conflictos está prácticamente desaparecida. Nadie cree en el sistema judicial, ni para el arreglo de asuntos privados ni para obtener compensación ante injusticias, ni para lograr oír castigo de los culpables. Por ello, quienes tienen el poder para hacerlo, recurren a mecanismos extrajurídicos o extraestatales, usualmente violentos. Las deudas se cobran con sicarios, y los mecanismos armados sirven para resolver la mayoría de los conflictos sociales y políticos-Y a pesar de la generalización de la violencia, esta queda en buena parte impune. El ministro de justicia, Dr. Enrique Low Murtra, declaró hace poco que se habían detenido más de 500 personas por haber actuado como sicarios. Sin embargo, nadie duda de la capacidad del Estado para detener, capturar, allanar y hasta dictar autos de detención. La pregunta es, porque estos es lo que los colombianos dudan: ¿cuántas personas han sido acusadas y condenadas y están cumpliendo sentencias por el asesinato de dirigentes políticos, periodistas o militantes sindicales? Nadie duda tampoco de la capacidad del Estado para iniciar investigaciones exhaustivas, en todos los campos, reivindicada recientemente por el señor Presidente. Pero ¿cuántos colombianos han sido condenados por los sobornos que todos sabemos que se presentan diariamente, o por las violaciones a los derechos humanos? Todos los colombianos saben, en conversaciones privadas, acerca de los hechos evidentes del narcotráfico. Sin embargo, cuando se detiene un narcotraficante conocido, el Estado y sus organismos de inteligencia - a pesar de sus alardes públicos de eficacia- muestran que han sido incapaces de acumular suficiente evidencia para someterlos siquiera a juicio por tal actividad y mucho menos para condenarlos. El ejército acusa continuamente a la guerrilla, y todos sabemos que en muchos casos estas acusaciones son ciertas, por secuestros, boleteos, extorsiones y vacunas-, A pesar del inmenso aparato militar e investigativo destinado supuestamente a enfrentar estas violaciones de la ley,

¿cuántos guerrilleros han sido apresados, juzgados y condenados por estas prácticas?

Ante la ruptura casi total de la capacidad estatal para cumplir con su más elemental obligación, cada grupo busca su propia protección. Los ganaderos amenazados por el secuestro y la vacuna se alían con narcotraficantes y fuerzas del orden-"fuera de servicio", nos dicen-para castigar extrajudicialmente, frecuentemente mediante el asesinato o la desaparición, al extorsionista, presunto o real, que a veces aparece con vestido militar mezclado con los guerrilleros. Es tan fuerte la idea de que el Estado es incapaz de proteger a estos propietarios, que se le ha dado respaldo legal y estatal, ojalá no por mucho tiempo, a la organización de fuerzas de "autodefensa" privadas.<sup>1</sup> Pero, por otro lado, los campesinos amenazados por la violencia de los propietarios, los colonos, que han sido presionados para abandonar sus tierras, los trabajadores sindicalizados del campo, hostilizados por unas fuerzas militares que perciben como aliadas de los terratenientes, no parecen tener otra protección que volverse hacia la guerrilla, para que frene a los militares y. los terratenientes más atrabiliarios o los narcotraficantes. Y pronto, lo que es un reflejo defensivo puede convertirse en una defensa paranoide o en una acción arrasadora

El ejército ha desarrollado su propia doctrina paranoide, que tiene el riesgo de convertirse en generadora de su propio cumplimiento. Ante la guerrilla, la doctrina oficial es que existe una subversión activa, compuesta por quienes portan las armas, y por quienes conforman sus redes de apoyo urbano directas. Pero también una subversión pasiva, conformada por los campesinos que no se atreven a denunciar a los guerrilleros, pero sobre todo por quienes voluntaria o involuntariamente contribuyen al clima de agitación y movilización en el que crece la guerrilla. Esto incluye, por supuesto, a los sindicalistas que se enfrentan a los propietarios rurales, a los defensores de los derechos humanos que crean trabas a la acción militar o perjudican la imagen del ejército, a los periodistas e intelectuales que ponen en duda la calidad del ejército, a todos los que apoyan transformaciones importantes en la sociedad colombiana. Esta descripción tiende a autocumplirse, porque el ejército; en su esfuerzo para combatir la subversión, que le corresponde lícitamente en nuestro ordenamiento, extiende su lucha y su hostilidad a quienes actúan legalmente para promover el cambio social en el país; el desarrollo de los movimientos populares o la erradicación de las inmensas injusticias sociales que los mismos militares denuncian. Pronto todos los que buscan dentro de los mecanismos democráticos la satisfacción de intereses populares se convierten

---

<sup>1</sup> Vale la pena recordar, casi como una fábula, la historia de la propuesta hecha a Nixon para acabar la heroína con un insecto que se come la flor de amapola, y que se dispersaría en Turquía, Burma y la India. El plan fracasó cuando algún biólogo preguntó qué más comía. "Trigo y arroz", contestó un experto. La plaga que están formando los propietarios rurales, cuando se haya comido a la guerrilla, comenzará a tratar de comérselos a ellos, a menos que les paguen con un poder local muy grande, el control de amplias zonas del país y de los gobiernos locales, etc.

en sospechosos, muchos sufren amenazas y hostilizaciones, y al sentirse acorralados, buscan la protección de la guerrilla o se suman a ella.

La legitimidad de un Estado que no puede tolerar el conflicto social; que hostiliza la movilización obrera o campesina, es bien tenue, y hace que comience a ser percibido por parte creciente del pueblo como un Estado entregado a los privilegiados. Y si ese Estado, que habla a nombre de la democracia, tolera en alguna medida las violaciones a los principios elementales de la democracia, esa legitimidad resulta aun más en cuestión y la simpatía comienza a volcarse hacia quienes lo combaten en forma más radical. Uno de los factores que más afectó la lucha contra la guerrilla en épocas del gobierno de Turbay y en un momento en que podía haber grandes ventajas militares contra ella, fue su fortalecimiento moral y político ante la extensión de la tortura en las ciudades. El ejército acabó, a la postre, bloqueado para cualquier esfuerzo de victoria militar, y el país buscó desesperadamente una salida de paz, que fue ofrecida por los candidatos de 1982 y llevó a la elección de un presidencia que quería el diálogo. La polarización que provoca esta visión de la subversión resulta casi simétricamente generada por la propuesta guerrillera, que pretende legitimar el uso del secuestro o el terrorismo para buscar objetivos políticos. Si la actitud del ejército conduce a hacer difícil la acción de los sectores democráticos que podrían canalizar el conflicto social, la actitud de la guerrilla lanza a los grupos de propietarios desesperados, muchos de los cuales comparten o compartían una tradición de manejo democrático y civilista del país, hacia la búsqueda de soluciones de fuerza. Después, la tranquilidad a cualquier costo empieza a ser deseada incluso por sectores de clase media o por grupos populares afectados por la guerra continua. De ese modo, la estrategia guerrillera en Colombia, en los últimos veinte años, ha llevado ante todo a fortalecer las tendencias militaristas en el país y a dificultar la conformación de movimientos masivos que expresen los intereses de los sectores populares relativamente olvidados por los partidos tradicionales. Los grupos que buscaron expresión en el anapismo o el MRL, por ejemplo, en buena parte se han retirado del sistema político colombiano, y se abstienen, negándose a dar su voto por los partidos tradicionales pero también por los grupos de izquierda, sospechosos de connivencia con la lucha armada.

Este proceso, que podría describirse en todo detalle, se ha venido agudizando día a día. Los esfuerzos de reintegrar a la vida civil a los grupos guerrilleros no serán tolerados por amplios sectores de la derecha, que prefieren aniquilarlos totalmente, temerosos del control de algunas regiones por quienes parecen volverse una amenaza total para ellos. Ante el riesgo de aniquilamiento, algunos grupos tenuemente vinculados a la guerrilla se vuelven hacia ella buscando su protección. Y dada la tradición colombiana, y la validación mutua de todas las formas de lucha como aceptables, la posibilidad de un triunfo real de cualquiera de los dos grupos es cada día más remota. La guerrilla no puede ganar en Colombia. Ahora busca probablemente, apoyada en su reciente coordinación, al menos ser reconocida como fuerza beligerante por el Estado

colombiano o por fuerzas internacionales. Aun esto es difícil de lograrse, por la misma razón por la que la experiencia histórica hace de una bajísima probabilidad su triunfo en Colombia. No ha habido guerrillas que triunfen contra regímenes democráticos, aún si estos regímenes tienen limitaciones serias. Un elemento central del éxito de un movimiento guerrillero es su legitimidad política, y esta solo se logra cuando el régimen político bloquea todos los canales de expresión social y políticos: las guerrillas son históricamente, política y moralmente exitosas únicamente contra dictaduras abiertas. Hay gente que se queja de la tontería de los regímenes democráticos, que permiten la propaganda y la organización de grupos que pretenden derribarlos. Es esta opinión la que es una tontería: allí está la fuerza real de los sistemas democráticos, y por eso las democracias nunca han sido derrotadas a nombre de proyectos de cambio social armado. Las que son derrotadas son las dictaduras, pues impiden la expresión de las disidencias y alternativas y bloquean los caminos a la protesta y la transformación. El único camino para el triunfo de la guerrilla en Colombia lo abrirían los sectores de extrema derecha que desean un golpe militar o proponen una solución de fuerza a la crisis actual, los mismos que dan legitimidad a la guerrilla en algunas zonas del país apoyando el exterminio de colonos o sindicalistas. Pero las condiciones del país todavía se encuentran muy lejos de hacer viable una aniquilación de la guerrilla, excepto si esta es derrotada políticamente en forma muy definitiva. La guerrilla puede resistir años de hostigamiento militar y probablemente responderá a sus pérdidas militares, si las sufre, con acciones más desesperadas y desestabilizadoras. El secuestro y el terrorismo, contra las personas o la economía, son demasiado fáciles de realizar cuando el clima político los justifica en algún grado, aun por grupos muy reducidos.

La credibilidad en la capacidad de los partidos políticos y en el Estado para resolver algunos de los problemas de orden estructural del sistema socioeconómico nacional también ha dejado de existir. No sería difícil encontrar declaraciones de todos los grupos políticos, desde la derecha a la izquierda, que reconocen la gravedad del problema agrario del país. Puede mostrarse que desde hace veinte años por lo menos todos los análisis técnicos de la economía nacional han mostrado que la distribución de la riqueza ha mantenido el mismo perfil, con variaciones muy marginales, y todos los grupos políticos han hablado de la urgencia de dirigir la mayor energía del Estado a la solución de los problemas de los más pobres, del "50% más pobre" como se dijo en el Plan de las Cuatro Estrategias o de la "pobreza absoluta" como se dice ahora. Todos los planes de desarrollo tienen entre sus objetivos expresos la solución del problema agrario y la disminución de la concentración de la riqueza. Pero todas las políticas económicas reales, toda la marcha de la economía impone una situación completamente distinta, como si la ley y el Estado fueran impotentes contra una inercia de la realidad económica y social. En los 28 años de reforma agraria, la propiedad no ha hecho sino concentrarse. Lo que es más grave: las áreas que hace veinte años eran objeto de programas de colonización apoyada por el INCORA y donde supuestamente todavía no existía la gran propiedad, son hoy zonas de gran propiedad, de grave conflicto social, y de fuerte presencia guerrillera. Porque -y esto podía verse desde entonces- el Incora no solo no pudo alterar la estructura de la propiedad donde esta estaba

consolidada y sino que fue incapaz de prevenir que las zonas de nueva colonización cayeran en un proceso de recompra y concentración, a veces con base en presiones y violencias, de la propiedad de los colonos.<sup>2</sup> Hoy todavía el modelo real de reforma agraria sigue siendo el de mantener el statu quo en el interior del país, lanzar los excedentes campesinos a zonas de colonización (todavía nuestros códigos premian a quien tumba un bosque cada vez más escaso y costoso con una propiedad que generará miseria y violencia y que exigirá elevados gastos al estado en carreteras, soldados y médicos) y darles algún apoyo, que no podrá evitar que dentro de quince o veinte años la propiedad en esas zonas nuevas este otra vez perfectamente concentrada.

Este es solo un ejemplo, pero algo similar podría darse en otros campos, El hecho real es que el grueso de la inversión pública se ha orientado a apoyar el crecimiento económico donde esto parecía más posible, en el impulso a los agricultores modernos, el crédito barato a los productores comerciales, el subsidio a los sectores más ricos de las sociedades. ¿Cuánto han estado dispuestos a gastar los dos últimos gobiernos en favor del sector financiero, muchas veces, para reponerles las pérdidas causadas por sus propias irregularidades? Y mientras todo esto parece fácil y lógico, son evidentes las dificultades para orientar el gasto hacia programas efectivamente redistributivos, tachados siempre de inflacionarios, improductivos, poco técnicos, etc. La preocupación por obtener las tasas más altas de crecimiento y la mayor seguridad de lograrlas apoyando sectores seguros estimula esta tendencia, apoyada por lo demás en las lógicas relaciones entre el sistema político y los factores de poder económico y social. En este sentido, el modelo de desarrollo económico colombiano requiere una revisión radical, pero no hay fuerzas capaces en el Estado de ofrecer alternativas. Algo similar podría mostrarse de la historia de las reformas tributarias, por ejemplo, que han revelado simplemente la incapacidad del Estado para cobrar siquiera aproximadamente las tasas que acepta imponer, y que se ha visto resignado, por su impotencia para enfrentar el problema de la evasión, a legalizarla, reduciendo los impuestos directos y reemplazándolos por indirectos y reconociendo el derecho a la evasión hasta el punto inverosímil de una reciente sentencia del Consejo de Estado que prácticamente condona cualquier clase de delitos y falsedades, siempre que estén legitimados por un fin aceptable como es engañar a la oficina de impuestos nacionales.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Zonas colonizadas con el apoyo del Incora incluyeron áreas del Caquetá o zonas que ya están en manos de grandes propietarios, muchos de ellos ligados al narcotráfico, como el Magdalena Medio boyacense o el Carare, para no hablar de las zonas de riego de los proyectos del Tolima.

<sup>3</sup> Probablemente la referencia es errada y debió ser a la Corte Suprema, que sentenció ese año: "Nuestra legislación tributaria no erige en delictuosa la simple afirmación inexacta que se consigne en la declaración de renta. No es pues delito en Colombia la simple evasión tributaria". Equiparar la inclusión de datos inexactos a la "simple evasión tributaria" parece discutible: esta puede ser por omisión de información, por datos inexactos, o por datos que el declarante no puede ignorar que son falsos, operaciones inexistentes, etc., y esas son situaciones que deben diferenciarse. Esto recuerda al padre J. Rafael Faría, que enseñaba en su tratado de ética para secundaria que no pagar impuestos o hacer contrabando era una violación de la ley civil, pero no un pecado. [Nota de 2012]

Lo anterior pretende presentar simplemente una conclusión: la legitimidad del Estado colombiano está en crisis por su incapacidad para a) hacer respetar las reglas de convivencia mínimas de la sociedad mediante un funcionamiento firme pero sujeto a leyes y eficiente del sistema legal y de mantenimiento del orden en el país y b) para que se logren, dentro de los- mecanismos constitucionales y legales, las reformas sobre las que existe un evidente consenso nacional, En estas condiciones buscar una salida política a corto plazo al actual enfrentamiento parece muy difícil.

Sin embargo, hay que descartar algunos obstáculos. En particular, los grupos más radicales y varios voceros de los grupos armados, en diferentes ocasiones, han insistido en que únicamente podrá haber paz cuando se hayan resuelto los problemas sociales y económicos de los colombianos. Incluso han tratado de forzar una definición de paz como equivalente a esas soluciones: paz es que no haya desempleo, que no haya pobreza, que no haya nadie sin educación, etc. Esta presentación es un sofisma desde dos puntos de vista, como justificación de la violencia actual es inválida, pues en muchos sitios del mundo situaciones de miseria más graves no han producido una violencia como la colombiana. La guerrilla no se explica ni justifica por la injusticia social, aunque sin duda se apoye y se alimente de ella. Y es sofista porque es una condición para la paz, que se buscaría en la discusión y el diálogo, insoluble e imposible. Y si bien este planteamiento crea un descentramiento del diálogo y lo convierte en un mecanismo de protagonismo ideológico y político y no en una búsqueda de soluciones para el país, la actitud que ha tenido el gobierno en los últimos meses tiene también un efecto muy negativo sobre el diálogo, al plantear como condición previa a la negociación lo que debe resultar justamente de las etapas iniciales de un proceso de negociaciones: la determinación de los aspectos centrales de la agenda, y en particular el lugar que tendrán en el diálogo las discusiones acerca del proceso de desarme

Esto quiere decir que es preciso ponerse de acuerdo sobre qué paz se busca y que quiere decir esto en términos de lo que cada grupo debe ceder. En mi opinión la única paz que puede considerarse como objetivo de un diálogo es el establecimiento de un sistema democrático en un sentido tradicional, en el cual se respeten unas reglas mínimas de juego. Estas reglas mínimas de juego tienen que garantizar a los sectores radicales su derecho a proponer cambios fundamentales en el sistema social, pero únicamente mediante los mecanismos previstos por la ley, esencialmente el triunfo electoral y la representación en los organismos de gobierno que resulten de él. Esto supone la renuncia, por parte de los grupos armados a presionar con las armas y la violencia contra particulares o representantes del estado, el logro de objetivos sociales, políticos y económicos. Pero supone también la renuncia correlativa de parte del estado a la persecución a quienes luchan por objetivos populares, el abandono de las consecuencias prácticas de la doctrina de la subversión pasiva, la persecución vigorosa a todos los agentes del estado que violen los

derechos ciudadanos, el respaldo legal a la conformación de sindicatos rurales, etc.

Eventualmente, además, cualquier paz que resulte de un proceso de diálogo deberá buscar garantías fundamentales en un proceso de desarme. Sin embargo creo que no es razonable plantear la exigencia del desarme únicamente a la guerrilla. El proceso de desarme debe estar acompañado de un desarme general de la sociedad colombiana y no solo de los 10 o 15.000 guerrilleros, sino de una parte substancial de los 700.000 o más colombianos a los que el Estado les ha dado salvoconductos o que las tienen sin ellos. Aunque esto no sea realizable a corto plazo, hay que volver a buscar gradualmente, hay que ponerse como una meta que hay que buscar, y cuanto más pronto mejor, una situación en la que únicamente el ejército y la policía puedan tener y portar y usar armas. Paralelamente al desarme guerrillero hay que desarmar a los propietarios rurales o reducir su armamento en forma muy drástica. Lo mismo debe ocurrir en otras zonas del país.

El proceso de diálogo debe realizarse. Crear obstáculos o precondiciones al diálogo es absurdo. Pero es preciso plantear claramente las posiciones propias. Un diálogo ligado a una situación de presión concreta como la creada por el secuestro de Álvaro Gómez Hurtado no tiene en mi opinión muchas perspectivas, o en el caso improbable de que de resultados puede conducir a institucionalizar el secuestro como forma de presión política. Además de su usual función como mecanismo privilegiado de financiación de la guerrilla, puede llevar a la tendencia a ver en este tipo de actos el mecanismo para promover y lograr el diálogo, y esto no haría sino desestabilizar más la situación del país y probablemente estimular el ingreso continuo de nuevos actores con nuevas pretensiones. El diálogo no debe realizarse sino mientras sea razonablemente claro que no hay colombianos secuestrados por quienes participan en el diálogo o son sus aliados.

Por otra parte es esencial; en este aspecto de las condiciones externas del diálogo que el gobierno muestre mayor voluntad en el control de los fenómenos de desaparecidos, torturas, etc. No es un secreto que el actual secuestro del candidato presidencial conservador está ligado a la protesta por la presunta desaparición de miembros o auxiliares de las guerrillas. Ni es un secreto que en los últimos años la capacidad del ejército para detener guerrilleros parece muy reducida, mientras que muchos guerrilleros, o miembros de sus redes, se desvanecen en el aire, ni que en las batallas con la guerrilla, no importa cuáles sean las condiciones que las rodeen, prácticamente solo existen muertos: nadie queda herido, nadie es detenido.<sup>4</sup> La sospecha sobre la participación de miembros de las fuerzas del orden en actos ilegales y sobre las conexiones de narcotraficantes o grupos de sicarios con algunos de sus miembros, sigue siendo legítima, pues la ejecución de muchos miembros reales de las redes de apoyo de la guerrilla y la total impunidad que los rodea no son explicables sin la colaboración de algunos miembros de los organismos de seguridad. Y esta sospecha es todavía más legítima si cada vez que alguien

---

<sup>4</sup> O se afirma que, a pesar de la fuerza de los golpes del ejército que dejan muchos muertos, los demás guerrilleros fueron siempre capaces de cargarse a hombros a todos los heridos.

hace alguna acusación contra un agente de las fuerzas armadas, se trata de presentarla como una acusación contra la institución, que pretende desprestigiarla. Esta solidaridad de cuerpo con cualquier miembro acusado, además de convertir los actos de responsabilidad individual en actos institucionales, hace casi imposible cualquier investigación, y mientras no cambie, no habrá castigos sino en casos excepcionales y demasiado flagrantes.

Todos los incidentes ligados a los últimos reveses del diálogo generan demasiados interrogantes y preocupaciones, y pueden conducir a nuevas frustraciones. El diálogo para liberar un secuestrado es conveniente pero un diálogo para enfrentar los problemas del país es otra cosa y tiene que surgir de una verdadera voluntad política. Esta puede desaparecer tan pronto pasen las condiciones coyunturales o los grupos armados pueden suponer que estas han desaparecido, y leer cada negativa a aceptar sus posiciones como causadas por el hecho de que han perdido la capacidad de presión.

Y esa voluntad política que puede operar como punto de partida de un proceso de transformación institucional la puede mostrar el sistema sobre todo con dos procesos paralelos e independientes de cualquier negociación y aunque puedan discutirse en ellas

1. El esfuerzo por eliminar todas las formas de guerra sucia. No puede pretenderse que la capacidad militar para continuar la lucha contra los grupos armados dependa de sus manos libres y de la ausencia de vigilancia y control por parte de otros órganos del Estado como la Procuraduría. Cuando los voceros militares sugieren que no logran derrotar a la guerrilla por los obstáculos de la Procuraduría mandan el mensaje de que no son capaces de ganar sino actuando por fuera de la ley, y ese mensaje, salido de los altos mandos, debe tener un efecto muy desmoralizador en la base: allí se convierte, sin ordenes de los superiores, en actos ilegales. En este sentido, deben discutirse las diversas medidas que garanticen a corto y a largo plazo un control real de quienes cuentan con la capacidad de usar las armas legalmente, pero pueden, como cualquier grupo social abusar de ello. Hay que pensar en formas de control civil, en algunos casos estatal-y en otros cívico y social, de algunas de las actividades de mantenimiento del orden: la seguridad nacional es un problema de todos. Además, es ineludible una reforma radical del sistema de la justicia que elimine algunas de las razones de su obvia parálisis y embotellamiento. Sin entrar en el tema muy complejo de la justicia penal militar, que genera una certeza de impunidad cuando ha habido hechos que tienen víctimas civiles, hay que repetir que un estado legítimo debe ser capaz de investigar eficientemente el delito, de condenar a los culpables y de mantenerlos en prisión. Mientras los sistemas de investigación y el sistema judicial no operen con criterios comunes sobre los elementos probatorios necesarios para establecer la culpabilidad, seguirá la actual situación, en la que las pruebas aportadas por los organismos de seguridad, exhibidas ante los medios de comunicación y anunciadas como ejemplos de eficacia estatal en la lucha contra la delincuencia, son desestimadas por los jueces, que acaban soltando por presunta falta de pruebas a los sicarios que luego volverán las armas contra sus propios colegas.

2. El esfuerzo por elaborar unos acuerdos serios sobre algunas reformas fundamentales en la vida nacional. La última ley de reforma agraria, la ley 30, va a convertirse inevitablemente en una nueva frustración, y si no se va a transformar la actual situación agraria, por lo menos debería tratar de evitarse que se agrave, haciendo ilícito el aumento de la concentración de la propiedad actual (por ejemplo, ilegalizando la adquisición nueva de propiedades que superen ciertos límites por propietario) o inventando mecanismos tributarios para desestimularla (poner altos impuestos a las propiedades que pasen de cierto tamaño, de modo que sólo las que estén explotadas en forma muy eficiente –pero la nueva ley iguala el trato para todo tipo de explotaciones agrarias, eficientes o ineficientes- puedan conservar grandes propiedades, que muchas veces se justifica con el mito de que es condición de eficiencia) . El sistema tributario ha perdido su capacidad de afectar la concentración del ingreso y de la propiedad, y hay que buscar seriamente reconstruirla. Y la orientación del gasto público debe transformarse radicalmente, aun a riesgo de disminuir levemente las tasas de desarrollo económico en el corto plazo, para estimular un modelo económico que favorezca a los pequeños campesinos y a las empresas con mayor capacidad de generación de empleo, a algunos sectores informales, a los productores de bienes de consumo básico frente a los productores de consumos relativamente suntuarios, y que castigue fuertemente el consumo lujoso, la burocratización de las empresas públicas, y su ineficiencia y su creación de empleo a costos que serian inadmisibles para el sector privada, etc. Esto, por supuesto, debe estar acompañado de una reorientación de la inversión social, para aplicarla sobre todo, aunque esto frene algo el avance en infraestructura o en mejoramiento urbano, en el gasto más redistributivo de todos y el más productivo a largo plazo, que es el gasto en educación básica y media. Por otra parte, la idea de que primero tenemos que crecer económicamente para poder redistribuir ha sido la gran mentira de la historia reciente del país, pues solo ha servido para aplazar indefinidamente toda propuesta seriamente distributiva. Sea cual sea el nivel de ingreso medio al que se llegue, siempre podrá argumentarse de nuevo que es preciso crecer más, en el contexto de competencia ilimitado y de nuevos gustos y consumos que genera el capitalismo internacional. Y el otro equívoco fundamental es el que ha equiparado las políticas socialmente progresistas con el fortalecimiento de algunas empresas estatales cada día menos eficientes.

La violencia en Colombia no existe porque haya injusticia social. Si fuera así tendríamos que resignarnos definitivamente a un largo ciclo de violencia. La violencia, aunque sólo pueda darse porque existe un contexto de miseria, existe ante todo por factores políticos, por la incapacidad del Estado para legitimar y canalizar el conflicto social a través de mecanismos políticos y para castigar las formas individuales u organizadas de delincuencia (lo que ha llevado al fortalecimiento del narcotráfico, que potencia todas las violencias) y por la ausencia de un proceso político que de confianza a todos de que sus intereses están bien representados.

Para poder reducir en algo la violencia, sobre todo la que tiene su origen en las restricciones del sistema, lo que se requiere es mostrar al país un cambio en la voluntad política. Mientras los colombianos sigan sintiendo que sus partidos

políticos son simplemente mecanismos de búsqueda de votos y de ofertas de servicios y favores por esos votos, que su estado es un Estado corrupto e incapaz de cualquier proyecto político de cambio y de cualquier funcionamiento normal, seguirán buscando las soluciones por fuera de los mecanismos legales, Mientras no logremos reformar el sistema político para ofrecer mecanismos electorales más transparentes, una mayor igualdad a los candidatos y una reducción de las ventajas que da el acceso al presupuesto, la participación de amplias sectores de la población será casi inexistente, y la violencia se reforzará, y habrá voces que dirán que el único camino es la dictadura militar o la dictadura revolucionaria.

La experiencia de otros países y la tradición colombiana hacen pensar que ninguna de estas tiene todavía probabilidades serias de darse. Pero lo que sí puede ocurrir es un deterioro creciente de la situación, que obligue a los colombianos a convivir durante decenios con una realidad de continua zozobra individual, de profunda incapacidad de acción política y social, de penetración del militarismo, apoyado por los narcos y los descontentos de toda clase, en todos los poros de una sociedad que mantendrá, pero cada vez más desprovistos de contenido, sus rituales electorales y jurídicos. La situación ya es grave. Más o menos 100.000 colombianos habrán muerto violentamente durante el actual gobierno, cuanto este termine su período. Para ellos y sus familiares y amigos y colegas la frase reciente de que "aquí no pasa nada" suena a burla. Pero la situación, siendo grave, puede agravarse, y podemos entrar en unas arenas movedizas cada más profundas. Y mientras más entremos en esas arenas; más difícil será salir de ellas. Hay que dar marcha atrás antes de que nos atrapen permanentemente.

Bogotá, julio de 1988

Álvaro Gómez estuvo secuestrado entre el 19 de mayo y el 20 de julio de 1988. El 14 de julio hubo acuerdo en Panamá y se convocó para diálogo nacional el 29.

[Documento inédito. La mesa directiva del Congreso invitó al Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales a que presentara sus puntos de vista en una reunión con miembros del Senado y la Cámara, y varios de sus investigadores participaron en la reunión.]